



En el Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán siendo las 10:00 diez horas del día 07 de junio de 2019, reunidos en las instalaciones del Convento Franciscano de Santa Ana al Interior del Atrio de los Olivos, Tzintzuntzan, Michoacán; los CC. Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación del Secretario Técnico de la de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo; M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes, Contralor del Municipio de Tocumbo y Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo; Lic. Cesar Luis Flores Ixta en representación del C.P. Claudio Magaña Pacheco, Contralor del Municipio de Apatzingán y Representante de la Región V, Tepalcatepec; Ing. Arnulfo Lanuza Torres, Contralor del Municipio de Tancítaro y Representante de la Región VI, Purépecha; C.P. Edder Eleonai Hernández Arreola, Contralor del Municipio de Tzintzuntzan y Representante de la Región VII, Pátzcuaro-Zirahuén; Lic. José Francisco Rodríguez García, Contralor del Municipio de Múgica y Representante de la Región X, Infiernillo; L.C. Francisco Martínez Araujo, Contralor del Municipio de Huiramba; Lic Gabino Cipriano Ixta, Contralor del Municipio de Pátzcuaro; Ing. Marco Antonio Oros Ángel en representación del Lic. Jorge Sáenz Reyes, Contralor del Municipio de Salvador Escalante; C.P. Edder Eleonai Hernández Arreola, Contralor del Municipio de Tzintzuntzan: con la totalidad de 10 asistentes, por lo que con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo que a la letra dice:

“Corresponde al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, sujetándose al siguiente orden:

I.- Verificación de la Integración del quorum de asistencia Requerida;

II.- Aprobación del Orden del Día.”

Por lo que el Lic. Rainier Vargas Castillo en representación Secretario Técnico de la Secretaría de Contraloría de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo procede a:

I. Verificación de la Integración del quorum de asistencia Requerida. Se declara quorum suficiente para llevar a cabo la I Reunión Regional, Región VII Pátzcuaro-Zirahuén de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se desahoga.



II. Bienvenida a cargo de la **C.P. Emanuel Irepani Hernández Gama**, Presidente del Municipio de Tzintzuntzan.

Se desahoga.

III. Palabras, a cargo **C.P. Edder Eleonai Hernández Arreola**, Contralor del Municipio de Tzintzuntzan y Representante Regional de la Región VII Pátzcuaro Zirahuén.

Se desahoga.

IV. Palabras, a cargo **M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes**, Contralor del Municipio de Tocumbo y Coordinador Estatal de la CPCM

Se desahoga.

V. Intervención, a cargo del **Lic. Rainier Vargas Castillo**, en representación del Secretario Técnico de la Secretaría de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se desahoga.

VI.- Pase de Lista y Aprobación del Orden del Día. Se pasa lista a los asistentes y se confirma su asistencia; se somete a consideración del orden del día establecido en la convocatoria para quedar como sigue:

- I. Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida.
- II. Bienvenida, **C.P. Emanuel Irepani Hernández Gama**, Presidente del Municipio de Tzintzuntzan.
- III. Palabras, a cargo del **C.P. Edder Eleonai Hernández Arreola**, Contralor del Municipio de Tzintzuntzan y Representante Regional de la Región VII Pátzcuaro Zirahuén.
- IV. Palabras, a cargo **M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes**, Contralor del Municipio de Tocumbo y Coordinador Estatal de la CPCM.
- V. Intervención, a cargo del **Lic. Rainier Vargas Castillo**, en representación del Secretario Técnico de la Secretaría de Contraloría y Presidente de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo.
- VI. Pase de Lista.
- VII. Capacitación, "**Retención de 5 al millar**", a cargo el L.C. Daniel Landa Ruiz, Titular del Órgano Interno de Control de la SECOEM.
- VIII. Capacitación, "**Integración de comités de Contraloría Social**", a cargo del Mtro. Víctor Manuel Lagunas Ramírez, Director de Participación Ciudadana de la SECOEM.
- IX. Capacitación, "**Auditoría a Obra Pública**", a cargo del Ing. José Antonio Luna Hernández, personal adscrito a la Dirección de Evaluación Control y Auditoría a la Obra Pública de la SECOEM.
- X. Clausura.

Se aprueba el orden del día.

Se desahoga.



VII. Capacitación "**Retención de 5 al millar**", a cargo el L.C. Daniel Landa Ruiz, Titular del Órgano Interno de Control de la SECOEM.

El derecho por el servicio de vigilancia, inspección y control se encuentra contenido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos. Los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo

La Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del 5 al millar federal, provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la LFD destinados a las Entidades Federativas (DOF 16-07-14).

Se desahoga

VIII. Capacitación, "**Integración de comités de Contraloría Social**", a cargo del Mtro. Víctor Manuel Lagunas Ramírez, Director de Participación Ciudadana de la SECOEM.

La Ley General de Desarrollo Social establece que la Contraloría Social es "el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social", es por ello que la Contraloría Social la realizan los a través de Comités de Contraloría Social que son grupos voluntarios integrados de beneficiarios que reciben apoyos y servicios del gobierno. Asimismo se cuenta con los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública donde se definen las bases para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social; asimismo, se señala que los Programas Federales de Desarrollo Social deberán elaborar documentos que establezcan la manera en que realizarán las actividades de promoción de Contraloría Social.

Se desahoga

IX. Capacitación, "**Auditoría a Obra Pública**", a cargo del Ing. José Antonio Luna Hernández, personal adscrito a la Dirección de Evaluación Control y Auditoría a la Obra Pública de la SECOEM.

Auditoría a Obra Pública: Son el conjunto de técnicas aplicables a las etapas de la obra pública: la planeación, programación y presupuestación; la adjudicación y contratación; la ejecución y entrega recepción; y la administración y manejo de los recursos públicos, mediante los cuales el personal técnico obtiene las bases para fundamentar su opinión con el apoyo de la normatividad aplicable.

Las técnicas de auditoría más comunes en el trabajo de auditoría pública, son los métodos prácticos de investigación y prueba que se utilizan para comprobar la razonabilidad de la información, en apego a las disposiciones técnico-normativas, ello permite emitir una opinión, y comprenden: el estudio general, el análisis, la inspección, la investigación, la declaración, la certificación, la observación y el cálculo. **Se desahoga**



IX. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas, el Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, da por concluido los trabajos de la Reunión Regional, Región VII Pátzcuaro Zirahuén de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para constancia, habiendo terminado la presente sesión con la asistencia del Coordinador Estatal, el representantes del Secretario Técnico de la Comisión, 4 cuatro Contralores Municipales de la Región, 4 cuatro Representantes Regionales.

Lic. Rainier Vargas Castillo
Secretario Técnico de la Secretaría
en representación Secretario de
Contraloría y Presidente de la
Comisión Permanente de
Contralores del Estado de
Michoacán de Ocampo.

M.D.C. Jorge Jacuinde Reyes
Contralor del Municipio de
Tocumbo
Coordinador Estatal de la Comisión
Permanente de Contralores del
Estado de Michoacán